



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXU

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Marzo de 1986

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número..... 678/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02704 de fecha 29 de Mayo de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, en esta Entidad Federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 27 de abril de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 7 de mayo de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancelen los certificados de Derechos Agrarios que se expidieron con duplicidad a favor de los ejidatarios que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agra-

ria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, con sideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de Junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de julio de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de Junio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Marzo de 1986 | No. 46

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LA MAGDALENA. Municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 590, 593, 602, 599, 751 765, 766, 789, 790, 791, 507, 588 y 589.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 854, 845, 838, 820, 827, 910, 911, 912, 913, 915, 918 y 928.

(Véase de la 1ra. página)

la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los Ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondientes; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Re-

forma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 7 de Mayo de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 7 de Mayo de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Jiménez Sabina Ma., 2.—Abraham José, 3.—Contreras Guadalupe, 4.—Rodríguez Paula, 5.—Contreras Emiliano, 6.—Dominguez Pedro, 7.—De la Cruz Ignacio, 8.—De Jesús Eulogio, 9.—De la Cruz Julián, 10.—De la Cruz Juan, 11.—Guadalupe Felipe, 12.—Gonzaga Francisco, 13.—Guadalupe Santos, 14.—Juárez Eulogio, 15.—Lorenzo José, 16.—Lorenzo Atenógenes, 17.—Martínez Vicente, 18.—Morales Luis, 19.—Mondragón Santos, 20.—Martínez Lucas, 21.—Mondragón Constanco, 22.—Núñez Hermenegildo, 23.—Núñez Melesio, 24.—Núñez Basilio, 25.—Núñez J. Jesús, 26.—Núñez Bernardino, 27.—Núñez Santiago, 28.—Plata Vicenta, 29.—Plata Avelino, 30.—Rodríguez Hilario, 31.—Rodríguez Francisco, 32.—Santos Rosalío, 33.—Simón Félix, 34.—Trinidad José, 35.—Trinidad Agustín, 36.—De la Cruz Bernabé, 37.—Contreras Higinio, 38.—Núñez Contreras Nemesio, 39.—Ronquillo Chimal José, 40.—Guadalupe Núñez Alejandro, 41.—Jesús Ma. Luz Teresa de, 42.—Rodríguez Emilia, 43.—Santos Trinidad Glez. de, 44.—Contreras Lorenzo Miguel, 45.—Gregoria Josefa, 46.—De la Cruz María, 47.—Segundo Catarina, 48.—Martínez Pillado Juan, 49.—Contreras Ma. del Carmen, 50.—Reyes Gilberto,

51.—Urzúa Julia, 52.—García González Jacinto y 53.—García Ma. Francisca. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Segundo Jiménez Juan, 2.—Segundo Jiménez Pablo, 3.—Contreras Basilio, 4.—Corona Juana, 5.—Sabina Ma. de la Cruz Simerón, 6.—De la Cruz Carmen, 7.—Pillado Carmen, 8.—

Guadalupe Jesús, 9.—Guadalupe Juana, 10.—Ronquillo Eugenia, 11.—Crescencia Ma., 12.—Lorenzo Anastacio, 13.—Lorenzo María, 14.—Martina María, 15.—Martínez Ofrecina, 16.—Mondragón Eliseo, 17.—Arias Teodora, 18.—Martínez Ignacio, 19.—Garduño Juana, 20.—Martínez J. Jesús, 21.—Mondragón Juan, 22.—Osorio Dolores, 23.—Mondragón Fortino, 24.—Francisca María, 25.—Núñez Agustín, 26.—Contreras Núñez Amador, 27.—Trinidad Francisca, 28.—Núñez Constancio, 29.—Núñez Eulogio, 30.—Núñez Epifanía, 31.—Santos Simón, 32.—Santos Leandro, 33.—Piña Juana, 34.—Simón Otilia, 35.—Simón Julia, 36.—Contreras Sotera, 37.—Reyes Hermelinda, 38.—Núñez Contreras Ascencio, 39.—Cirineo Núñez Contreras, 40.—Ronquillo Chimal Antonio, 41.—Ronquillo Chimal Pablo, 42.—González Teresa y 43.—García C. Fernando Hilario. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00074870, 2.—00074872, 3.—00074887, 4.—00074900, 5.—00074910, 6.—00074928, 7.—00074929, 8.—00074936, 9.—00074938, 10.—00074940, 11.—00074959, 12.—00074951, 13.—00074962, 14.—00074971, 15.—00074981, 16.—00074984, 17.—00075001, 18.—00075003, 19.—00075006, 20.—00075010, 21.—00075012, 22.—00075026, 23.—00075031, 24.—00075034, 25.—00075036, 26.—00075037, 27.—00075039, 28.—00075049, 29.—00075055, 30.—00075069, 31.—00075077, 32.—00075087, 33.—00075089, 34.—00075105, 35.—00075113, 36.—00075118, 37.—00075119, 38.—01112797, 39.—01132002, 40.—01328110, 41.—01381826, 42.—01381306, 43.—01381317, 44.—01381319, 45.—01556245, 46.—02180041, 47.—02180043, 48.—02180051, 49.—02180052, 60.—02180054, 51.—02180059, 52.—02180066 y 53.—02180072

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC.:

1.—María Contreras Durán, 2.—Contreras Aurelia, 3.—Rodríguez González Ma., 4.—Benito Trinidad Lorenzo, 5.—Lorenza Juana, 6.—Corona Manuela, 7.—Rodríguez Albina, 8.—De Jesús Felipe, 9.—Jorge de la Cruz Morales, 10.—Martínez de la Cruz Abelina, 11.—Contreras Trinidad, 12.—Agripina Lugarda Lorenzo, 13.—Juárez Aurelia, 14.—Pacheco Petra, 15.—Guillermo Antonio Núñez C., 16.—Natividad Lucio García, 17.—Isabel María, 18.—Mondragón Pedro Arias, 19.—Asunción Mtz. Garduño, 20.—Victor Contreras de la Cruz, 21.—Núñez Marcelino, 22.—Flores Julia, 23.—Jesús Contreras Núñez, 24.—Brígida Rosario T. Durán, 25.—Núñez Bonifacio, 26.—Carmen Reyes Vda. de Núñez, 27.—Durán Plata Cirilo, 28.—Ignacia Ascención Ronquillo, 29.—Núñez Eulogia, 30.—Rodríguez Pedro, 31.—Longino Sánchez Núñez, 32.—Mariano Chaparro Cruz, 33.—Trinidad Sixto Contreras, 34.—Trinidad Cirilo Florencio, 35.—Morales Dolores, 36.—Contreras Felipe, 37.—Juliana Contreras Glez., 38.—Audelia Yáñez López, 39.—Paula Contreras de Gpe., 40.—Juana Contre-

ras de J., 41.—Pillado Miguel, 42.—Félix González Trinidad, 43.—Tomasa Jiménez Reyes, 44.—Durán de la Cruz Agustín, 45.—De Jesús Segundo Macaria, 46.—Rodríguez Teresa, 47.—Morales Contreras Marcelino, 48.—Guadalupe Ma. Dolores, 49.—Piña Ursúa Jesús, 50.—Porfirio Gpe. Lugarda.

51.—Gpe. García Francisco y 52.—Juan Martínez Plata. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancelan los certificados de Derechos Agrarios números: 1.—00074895, 2.—00074909, 3.—00074937, 4.—00074955, 5.—00074956, 6.—00074965, 7.—00074968, 8.—00075027, 9.—00075038, 10.—01112790, 11.—01112792 y 12.—01112795. En virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Gpe. Núñez Alejandro, 2.—Gaspar Sixto, 3.—Rodríguez José, 4.—Gregoria Josefa Mtz., 5.—Calixto Rufino Juan, 6.—Plata Juárez Leonardo, 7.—Juárez Ronquillo Juan, 8.—Núñez Contreras Nemesio, 9.—Ronquillo Chimal José, 10.—De la Cruz Ridríguez Julián, 11.—Núñez Jiménez Lucas y 12.—Mendoza Núñez J. Gpe. en el ejido del poblado denominado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con los certificados números: 1.—00074873, 2.—00074944, 3.—00075067, 4.—01112794, 5.—01112797, 6.—01112798, 7.—01132002, 8.—01328110, 9.—01381289, 10.—01381294, 11.—01381309 y 12.—01556245.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta. **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

FIDEL TELLEZ MENDOZA, en el expediente número 570/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 30, de la Manzana 47, de la Colonia General Vicente Villada segunda sección ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con Segunda Avenida; AL SUR: 21.50 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 10; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRMA ARELLANO SANCHEZ.

ANTIOCO GUTIERREZ HERAS, en el expediente 1977/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 26/22 en la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 4; AL SUR: 16.82 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida Angel de la Independencia, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que dentro del término de treinta días, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.:

JULIA BETANCOURT CERVANTES en el expediente número 2059/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 17, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publi-

cación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MARIA SALINAS MORENO.

SALVADOR MORQUECHO en el expediente 1389/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número uno, de la manzana dieciseis, Colonia Evolución, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Avenida Pantitlán; AL SUR: 16.82 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 26; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida Palacio Nacional; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MATILDE MONZALVO CHAVEZ, en el expediente 2143/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 231, de la Colonia Reforma de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1; AL SUR: 15.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente número 18; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 37, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciseis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

590.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

El señor LEOPOLDO CALZADA VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Pozotenco", ubicado en el Barrio de Tenango, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 16.40 metros, con Calle; SUR: 16.40 metros, con la vendedora; ORIENTE: 15.00 metros, con José González; y PONIENTE: 15.00 metros, con la vendedora; teniendo una superficie aproximada total de 246.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

751.—24 Feb., 10 y 25 Mzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1459/85.
Primera Secretaría

PEDRO ZACATE AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "XOMALA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 186.00 Mts. con Zanja; AL SUR: 16.00 mts. con Calle y 170.00 mts. con Demetrio Delgado; AL ORIENTE: 32.13 Mts. con Margarita Rivera Flores y 4.83 mts. con Calle; AL PONIENTE: 45.00 mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

785.—24 Feb., 10 y 25 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1560/85.
Segunda Secretaría

ANTONIA AGUILAR VICUÑA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "HUEXOTLA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla, con las medidas y colindancias AL NORTE: 8.00 Mts. con Brigida Aguilar y otra 17.00 Mts. linda con Calle Plaza de la Constitución y en la otra parte 4.25 mts. con Calle Plaza de la Constitución. AL SUR: 20.00 Mts. Linda con Silvana Zavala y otra 5.00 Mts. Linda con Concepción Aguilar. AL ORIENTE: 3.43 Mts. y 7.90 Mts. lindando con Calle de Plaza de la Constitución y otra 6.50 mts. linda con Concepción Aguilar. AL PONIENTE: 9.20 Mts. Linda con Brigida Aguilar Vicuña.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C. José E.G. García García.—Rúbrica.

766.—24 Feb., 10 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL SANCHEZ SOLORIZANO:

MARIA DEL REFUGIO DELGADILLO SANDOVAL, en el expediente número 2895/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda EL DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose sudomicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 7 días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

789.—26 Feb., 10 y 20 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RAMON Y LUIS AVELINO
BORBOLIA GARGERA:

JULIA ALCANTARA DE GARCIA, en el expediente número 2813/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 32, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 22; AL SUR: 21.50 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 13; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

790.—26 Feb., 10 y 20 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA MARTINEZ QUINTERO:

JORGE MENDEZ MONROY, en el expediente número 2589/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

791.—26 Feb., 10 y 20 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

HAROLD STEMMBOOK, LEONARDO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA;

AUDELIA RUIZ LUNA en el expediente número 2191/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 27, manzana 2, de la Colonia México Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 28; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 26; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con Calle Ortografía; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 136.00 metros con cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

593.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 611/85.
PRIMERA SECRETARIA.

MANIMIANO MORALES LOPEZ.

PETRA SANTOS AMBROCIO, le demanda la usucapción del lote de terreno número 3, de la Manzana 10, de la Colonia Porfirio Díaz en esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con Lote 2; **AL SUR:** en 16.82 metros, con Lote 4; **AL ORIENTE:** en 9.00 metros, con Lote 35; y **AL PONIENTE:** en 9.00 metros, con Calle 6. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

602.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JOSE LUIS RODRIGUEZ GALLARDO.

Se hace de su conocimiento que su esposa **MARIA DEL CARMEN DIAZ DOMINGUEZ**, bajo el expediente 1064/85 promovido en su comarca Ordinaria Civil, demandándole el Divorcio Necesario, fundándose en la causal prevista por la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil la pérdida de la patria potestad respecto de **JOEL RODRIGUEZ DIAZ**, la liquidación de la Sociedad Conyugal; y el pago de gastos y costas. La C. Juez por auto de fecha 21 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco dio entrada a la demanda, y por desconocerse el actual domicilio, por auto del veintinueve de enero del año en curso; ordenó su emplazamiento por Edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón, que se fija en la puerta de este juzgado. Se decreta la separación provisional de los cónyuges que de hecho existe y sólo mientras dure el juicio se autorizó el depósito provisional de la promotora y su menor hijo, en calle Neotoma No. 9 Colonia Propiedad, Ecatepec, México, quedando dicho menor bajo la custodia provisional de la actora. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del pre-

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, **Heralinda Rosillo Martínez.**—Rúbrica.

599.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

IRENE ORTIZ JUAREZ, promueve en el expediente número 82/86 diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin denominación ubicado sitio perfectamente bien conocido en San Bartolo en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 71.70 metros, linda con Ignacio Sánchez; **AL SUR:** 74.90 metros, y linda con Teodoro Vázquez; **AL ORIENTE:** 50.40 mts. linda con propiedad de Cartagena; **AL PONIENTE:** 56.40 mts. linda con Teodoro Velázquez, con superficie total 3,898 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

507.—10, 24 Feb. y 10 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ARCILIA CABRERA MANCILLA.

ALEJANDRO DIAZ HOFFAY, en el expediente número 2206/85, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por los motivos y causas que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis Amén y Yáñez.**—Rúbrica.

588.—14, 26 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JULIA CADENA VAZQUEZ, en el expediente número 2240/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 2, de la Manzana 2, del fraccionamiento Parque Industrial Nezahualcóyotl, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE:** 35.17 con lote 3; **AL SURESTE:** 40.39 metros, con calle Potrerillos; **AL SURESTE:** 25.61 metros, con Potrerillos y Prolongación Av. Cielo Lindo; **AL SUROESTE:** 18.18 metros, con Prolongación Cielo Lindo; **AL NOROESTE:** 54.46 metros, con Fraccionamiento Esperanza, con una superficie total de 1,780.82 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2101/86, C. VICTOR MANUEL MERCADO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San F. Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Rancho San Javier; SUR: 15.00 metros, con resto de la propiedad; ORIENTE: 23.00 metros, con Eduardo González Martínez; PONIENTE: 23.00 metros, con resto del predio. Superficie Aprox.: 345.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

854.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 33/86, C. LEONOR ORTEGA DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 214.00 con Juan Sánchez G.; AL SUR: 171.00 con ejido de Calcutalpan; AL OTE.: 164.00 con Juan O. Sánchez A.; AL PTE.: 63.00, 44.00, 84.00 con Francisco Sánchez Arteaga, Sup. 30,008.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 31/86, C. MARIO NAVARRO MATUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 29.50 con Feliciano Gómez R.; AL SUR: 9.00, 2.00 y 16.00 con Federico Gómez C.; AL OTE.: 7.50 con Federico Gómez Cruz; AL PTE.: 3.70 con Carretera a San Martín Cacahuapan. Sup. 236.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 32/86, C. MA. DE LOS ANGELES MENCHACA GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Carretera a La Cruz; AL SUR: 5.00 con Puente del Río; AL OTE.: 75.00 con Felipe Barrera G.; AL PTE.: 17.50, 28.00, 44.00 con Camino Nacional y Felipe Cisneros H. Sup. 1,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 30/86, C. AMADOR ZARZA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: Termina en Punta; AL SUR: 65.50 con Manuel Sánchez; AL OTE.: 12.00, 20.00, 21.00

con Luis Vázquez; AL PTE.: 71.00 con Camino Real, Sup. 1,702.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 29/86, MAURILIO ORTEGA ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 42.80 con Isabel Aguilar Vda de O.; AL SUR: 20.00, 22.80 con Av. Emiliano Zapata y Porfirio Espinoza R.; AL OTE.: 75.00, 15.70 con Norberto Ortega y Porfirio Espinoza; AL PTE.: 90.00 con Isabel Aguilar Vda. de O. Sup. 3,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 26/86, C. TAURINO RAMIREZ CRUZ; Promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 92.00 con Patrocinia Quintanar; AL SUR: Termina en Punta; AL OTE.: 125.00 con Juan Ramirez; AL PTE.: 122.00 con Esther Facio. Sup. 6,141.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 19/86, C. JOSE TORRES ARTEAGA, Promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 338.00 con Antonio Saldaña; AL SUR: 330.00 con Proxadiz Galván Espinoza; AL PTE.: 203.00 con Francisco Alegría; AL PTE.: 205.00 con Juan García. Sup. 8-81-87 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 28/86 C. PATROCINIO GARCIA PADILLA; Promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 132.00 con Callejón; AL SUR: 104.00 con Aurelio García P. AL OTE.: 31.00 metros con terreno vacante; AL PTE.: 33.00 con Ignacio Padilla. Sup. 1,888.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 27/86, C. GRACIELA PORTILLO DE SAMAYOA; promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 25.00 con Arroyo; AL SUR: 166.00 con Caño de Regadío; AL OTE.: 50.00 con Julio Barrera Gutiérrez; AL PTE.: 25.00 con Arroyo. Sup. 8,650.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 205/986, PORFIRIO CARDOSO REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Laguna del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, denominado "EL SALITRE y LA MEZA DE LOS NANCHEZ", mide y linda: NORTE.—en veinte líneas de: 23.93, 71.29, 63.20, 81.99, 28.94, 35.14, 241.95 41.77, 25.23, 98.95, 27.40, 392.80, 119.38, 27.21, 26.79, 34.98, 32.24, 32.96, 15.76 y 74.08 mts. linda con los Srs. Abdón Domínguez Nolasco, Héctor Domínguez Nolasco y Gumerindo Vera Bautista.

SUR.—en veintinueve líneas de: 68.69, 90.33, 32.68, 522.24, 26.66, 17.23, 68.44, 14.20, 11.40, 117.85, 65.27, 44.00, 30.98, 45.50, 65.19, 48.57, 11.45, 106.37, 40.50, 18.80, 18.00, 22.20, 42.12, 13.06, 162.18, 31.52, 26.31, 30.75 y 48.40 mts. linda con los Srs. Aurelio Velázquez Hernández, Miguel Tinoco Cardoso y Juana López Hernández.

OTE.—en 12 líneas de: 20.56, 43.62, 34.00, 71.31, 43.57, 23.81, 70.80, 9.35, 25.50, 34.50, 27.50 y 30.63 Mts. linda con los Srs. Aniceto Fernández Loza, Miguel Marín y Agustín Pazqualli Zanella.

PONIENTE.—en once líneas de: 177.37, 25.91, 29.80, 37.50, 58.56, 191.50, 64.00, 32.68, 61.70, 15.20 y 18.92 Mts. linda con los Srs. Abdón Domínguez Nolasco, Juana López Hernández y Gilberto Gama Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México a 11 de Febrero de 1936. El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 209/986, PORFIRIO CARDOSO REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Salitre Bramador del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, denominado "EL RINCON DEL XOCOTLI", mide y linda: NORTE.—en cinco líneas de: 42.40, 18.38, 29.80, 43.70 y 207.89 Mts. linda con el Sr. Agustín Pazqualli Zanella.

SUR.—en cuatro líneas de: 109.50, 44.00, 71.47, y 16.46 Mts. linda con el Sr. Miguel Tinoco Cardoso.

ORIENTE.—en cuatro líneas de: 83.83, 43.50, 37.00 y 183.53 mts. linda con el Sr. José Flores Arroyo.

PONIENTE.—en cuatro líneas de: 32.75, 293.44, 33.42 y 119.48 Mts. linda con la Sra. Juana López Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México a 11 de Febrero de 1936. El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 217/986, ABEL HERNANDEZ MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía del Manzano, Municipio de Valle de Bravo, México, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: en 35 líneas con una extensión total de 2,583.38 metros con Francisco Caballero. SUR: 24 líneas con una extensión total de 1,464.47 metros con Roberto Hernández Mercado y Humberto Hernández Jaimes. ORIENTE: en seis líneas con una extensión total de 258.43 metros con Alicia Hernández Delgado. PONIENTE: en 7 líneas con extensión total de 210.54 metros con Leonila Reyes y David Loza.

Superficie Aprox.: 33-27-13.1 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Febrero de 1936.—El C. Registrador. Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3722/85, ERNESTO SALGADO BUENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en el Municipio de Villa Victoria, Méx. mide y linda: NORTE: 39.90 Mts. con Agustín Vilchis. SUR: 24.10 Mts. con Cándido Salgado y 15.80 mts. con Alfonso García. ORIENTE: 12.43 mts. con Agustín Vilchis y 1.64 con Galdino Salgado. PONIENTE: 14.05 mts. con Calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1469/85 LEONARDO DE LA ROSA AVAROA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Coahuila No. 20, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 15.90 metros con Marcelo Avaroa, AL SUR: 16.00 metros con calle Coahuila. AL ORIENTE: 43.10 metros con José Avaroa. AL PONIENTE: 43.10 metros con Vicente Avaroa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1468/85, CATALINA SILVA CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco mide y linda AL NORTE: 9.90 metros con carril, AL SUR: 9.65 metros con carril, AL ORIENTE: 345.60 metros con Irma Rosales J. AL PONIENTE: 345.60 metros con Cipriana Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1470/86, MIGUEL GALICIA AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Libertad No. 68, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 5.00 metros con María Izquierdo, AL SUR: 5.00 metros con calle de la Libertad. AL ORIENTE: 35.75 metros con Adolfo Moreno Hernández. AL PONIENTE: 35.75 metros con Agustín Hernández García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1472/86, SRA. JOSEFINA POZOS MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del Poblado de Ayotzingo, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: en dos líneas la. 16.80 metros con calle de la cima y la 2a. 10.30 metros con capilla de Agustín Pozos. SUR: 23.70 metros con Honorio Pozos. ORIENTE: en dos líneas la 1a. de 16.50 metros con capilla y la 2a. 5.50 metros con Agustín Pozos. PONIENTE: 24.30 metros con Honorio Pozos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

EXP. 1471/86, GLORIA EMMA HIGUERA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez S/N. del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con Margarita Martínez; AL SUR: 17.00 metros con calle Ocampo; AL ORIENTE: 23.20 metros con Avenida Juárez y AL PONIENTE: 24.00 metros con José Ponce Oliva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb., 5 y 10 marzo.

Expediente 578/84, JOSEFINA POZOS MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda AL NORTE: 63.30 metros con José Espinoza, AL SUR: 64.00 metros con Pascual Martínez, AL ORIENTE: 78.90 metros con Armando Onofre, AL PONIENTE: 87.00 metros con Magdalena Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1435/86, JOAQUIN AGUILAR ADELAIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iztacihuatl, No. 9, del poblado de Santa Isabel Chalma Mpio. de Amecameca, mide y linda AL NORTE: 14.50 metros con Bonifacio Aguilar Juárez, AL SUR: 13.30 metros con Calle Iztacihuatl, AL ORIENTE: 77.30 metros con Porfirio Velázquez, AL PONIENTE: 77.90 metros con Esteban López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1445/86, ZENAIDA PEÑALOZA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Juan No. 10, en Santiago Tepopula, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con Pascual y Rafael Díaz, AL SUR: 25.00 metros con Av. San Juan, AL ORIENTE: 13.00 metros con Clotilde Garrido, AL PONIENTE: 13.00 metros con Rafael Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1442/86, AGUSTIN TOLEDANO ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en el poblado de San Juan Tepeoculco, Mpio. de Atlautla, Edo. de México; Predio denominado "Acopilco", mide y linda AL NORTE: 119.40 metros con camino; AL SUR: 70.70 metros con Agustín Toledano Intermedio, AL ORIENTE: 184.00 metros con Juan Amaro Rocha, Segundo Tramo, AL ORIENTE: 101.00 metros con Juan Amaro Rocha, segundo tramo AL PONIENTE: 163.30 mts. con Juan Amaro Rocha, Primer Tramo, AL PONIENTE: 41.70 metros con Juan Amaro Rocha, Segundo Tramo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1444/86, HERMINIA VARELA DE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bravo No. 29, en el poblado de Chalco, Municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 15.23 metros con Juana Varela Espinoza, AL SUR: 15.23 metros con Pedro Sandoval; AL ORIENTE: 8.70 metros con Manuel Varela Espinoza; AL PONIENTE: 8.70 metros con Calle Bravo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1442/86 Sr. AGUSTIN TOLEDANO ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros No. 5, San Juan Tepeoculco, Mpio. de Atlautla, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 73.00 metros con Ezequiel Toledano, AL SUR: 76.15 metros con Noé Toledano, AL ORIENTE: 22.00 metros con calle Matamoros, AL PONIENTE: 20.00 metros con Luis Balbuena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1437/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 75.00 metros con Ceferino Ríos, AL SUR: 76.75 metros con Camila Peña Sánchez, AL ORIENTE: 82.00 metros con Estanislao Padilla, AL PONIENTE: 82.50 metros con José Martínez Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1438/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre mide y linda AL NORTE: 110.00 metros con José Martínez Hernández, AL SUR: 131.60 metros con sucesión de Camila Peña, AL ORIENTE: 42.50 metros con José Martínez Hernández, AL PONIENTE: 46.30 metros con José Martínez Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 6005, MA. DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ DE CASTANEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución No. 13, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 20.50 mts. con Antonio Ruiz Pérez, AL SUR: 18.00 mts. con José Castañeda Colín, AL ORIENTE: 13.30 mts. con Constitución, y AL PONIENTE: 6.80 mts. con José Castañeda Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5789, J. LUIS CABALLERO TOLEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Municipio de Atlacomulco México, mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con mismo predio del dicente señor Matías Pérez Rueda, SUR: 10.00 mts. con Avenida J. M. Morelos, ORIENTE: 26.50 mts. con Fracción del señor Jorge Fernández de Lara, PONIENTE: 26.50 mts. con mismo predio del dicente, Sr. Matías Pérez Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5997, A GUILLERMO NICOLAS GERVAICIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pathé, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 7.30, 7.70 y 50 centímetros con Agustín Nicolás, SUR: 15.60 mts. con Camino Vecinal, ORIENTE: 2 líneas: 13.80 y 1.03 mts. con Agustín Nicolás, PONIENTE: 2 líneas: 8.60 y 8.50 mts. con Agustín Nicolás Alonso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 6006, JOSEFINA POLO DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tomás García S/N. Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda AL NORTE: 127.20 mts. con Arroyo, AL SUR: 88.50 mts. con Estaquío Ríos, AL ORIENTE: 134.73 mts. con Reveriano Martínez y Camino Real, y AL PONIENTE: 85.09 mts. con Venancio Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote, El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 6000, HUMBERTO ESQUIVEL UGALDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Katenjón, Pueblo Nuevo Municipio de Acambay Distrito del Oro México, mide y linda: NORTE: 199.00 Mts. con Domingo Angeles, SUR: 97.00 Mts. con Arturo Valente Inés, ORIENTE: 95.50 mts. con Cándido Rosner Martínez, PONIENTE: 111.00 mts. con Rafael Juan Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5800, ALFONSO ANGELES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Municipio de Acambay Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 284.97 mts. y 75.82 Mts. con Ejido de Acambay y Sr. Pilar Domínguez Colín, SUR: Dos líneas de: 52.35 mts. y 325.65 mts. con Camino de 6 metros de ancho y Carlos Hernández Colín, ORIENTE: tres líneas de: 76.36 mts. y 155.38 mts. con Carretera y Carlos Hernández Colín, PONIENTE: 169.36 mts. con Pilar Domínguez Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5842, JESUS MENDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Santiago Coachochitlán Paraje Dañillí Mpio. de Temascalcingo Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 32.20 metros con Barranca de Desague, SUR: 11.50 mts. con Porfirio Genaro Méndez, ORIENTE: 20.00 mts. con Porfirio Genaro Méndez, PONIENTE: 23.00 mts. con Carretera Bassoco, Temascalcingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5841, CARLOS RUIZ ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Fresnos Municipio de Temascalcingo, Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: 146.60 mts. con Alicia Valdez, SUR: 89.15 mts. y 35.20 metros con Arroyo y Félix Alba; ORIENTE: 120.00 metros con Alicia Valdez, PONIENTE: Cuatro líneas de: 11.60, 9.20, 37.45, y 33 Mts. con Mina y Félix Alba.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5843, ANTONIO DOMINGUEZ URZUA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo D/C, Municipio de Temascalcingo, Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: 17.55 mts. con Arturo López Chávez, SUR: dos líneas de: 3.90 y 14.00 mts. con Tomás Domínguez Urzua y Calle Abasolo, ORIENTE: 30.00 mts. con Benito Mendoza Solache, PONIENTE: dos líneas de: 6.66 mts. y 22.80 mts. con Tomás Domínguez Urzua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5840, Lidia Argel Espinoza Huitrón y Adriana Espinoza Huitrón, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ruiz Francisco No. 3 Municipio de Temascalcingo Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 15.50 Mts. con Atrio de la Iglesia Católica, SUR: 15.50 Mts. con María de Jesús Lugo Vda, de Huitrón, ORIENTE: 7.70 mts. con Francisco Ruiz, PONIENTE: 6.60 mts. con Rafael Ruiz Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5797, ENRIQUE MORALES MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro México, Municipio y Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Abraham Vega García, SUR: 40.00 mts. con Abraham Morales, ORIENTE: 10.00 mts. con Alicia Vda. de Trejo, PONIENTE: 10.00 Mts. con Talud del Terraplen del Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5791, ADRIAN BAEZA BANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle León Guzmán Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Norberto Hernández, SUR: 8.00 mts. con Calle León Guzmán, ORIENTE: 15.00 Mts. con Virginia Sánchez, PONIENTE: 15.00 mts. con Norberto Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 667 de fecha 2 de enero de 1979, otorgada ante el suscrito Notario, los señores SAMUEL MOLINA MELGAR, GAMAUEL MOLINA JIMENEZ, REBECA MOLINA JIMENEZ DE PICHARDO Y MARGARITA MOLINA JIMENEZ DE MORALES, aceptar la herencia que les dejó al morir la señora LEY MOLINA BARRIOS, y así como el cargo de albacea que le fue conferido a la señora REBECA MOLINA JIMENEZ DE PICHARDO.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Febrero de 1986.

Atentamente,

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUIRERA G.—Rúbrica.

820.—27 Feb. y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 25,761 de fecha 3 de septiembre de 1977, otorgada ante el suscrito Notario, las señoras MARIA DEL CARMEN DIAZ VALENCIA DE MATOS, LUZ MARIA CANON CARDENAS DE GARCIA, la señorita MARIA LUISA CANON CARDENAS y el señor FERSON MARIO DIAZ VALENCIA, aceptan la herencia que les dejó al morir el señor RAYMUNDO CANON VALENCIA, y así como el cargo de albacea que le fue conferido a la señora ERNESTINA VALENCIA DE DIAZ.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de Febrero de 1986.

Atentamente,

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUIRERA G.—Rúbrica.

827.—27 Feb. y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 202/279/86, JACINTO VELAZQUEZ PINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.20 mts. con Río; SUR: 12.20 mts. con Calle Miguel Alemán No. 28; ORIENTE: 17.40 mts. con Domingo Velázquez; PONIENTE: 17.40 mts. con Agustín Barrera, superficie aprox.: 212.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Fermín Carranco Hernández.—Rúbrica.

910.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 204/285/86, MARIA YOLANDA MILLAN LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Villa de Tenango, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.20 mts. con Isabel López; SUR: 12.20 mts. con Calle de Guerrero;

ORIENTE: 21.00 mts. con Isidra Millán; PONIENTE: 21.00 mts. con Victoriano Lorenzana y Ma. Luisa López Garduño antes hoy Ma. Yolanda Millán López, superficie aprox.: 256.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle Méx., a 22 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Fermín Carranco Hernández.—Rúbrica.

911.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 143/86, MIGUEL GUERRERO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 4 Col. Guadalupe, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con Av. Hidalgo y 5.00 mts. con Oscar Guerrero Esquivel; SUR: 18.00 mts. con Alfredo Hernández; ORIENTE: 11.00 mts. y 18.00 mts. con Oscar Guerrero Esquivel; PONIENTE: 30.00 mts. con Cerrada Zaragoza, superficie aprox.: 476.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 24 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

912.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 142/86, REBECA FERNANDEZ LAUREANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Jardín", Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 9.15 mts. con Calle 16 de Septiembre o antiguo camino a Toluca; SUR: 9.15 mts. con Pablo Laureano; ORIENTE: 142.00 mts. con Elizabeth Fernández Laureano; PONIENTE: 142.00 mts. con Alicia Fernández Laureano; superficie aprox.: 1,299.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 24 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

913.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 40/86, C. JORGE CERON SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 38.00 con Hilda Cerón S.; AL SUR: 44.00 con Esperanza Alaniz de H.; AL OTE: 30.00 con Esperanza Alaniz de Hdez.; AL PTE: 20.00 con Felipe Hernández C. Sup. 984.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 34/86, C. WERMELINDA GUERRERO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE: 157.00 con Camino Nacional; AL SUR: 161.00 con Agustín Heraclio G.; AL OTE: 455.00 con Agustín Pérez R. y Enrique Romero; AL PTE: 432.00 con Florentina Basurto. Sup. 7-516.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 35/86, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 286.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 140.00 con Camino y Barranca; AL OTE: 204.00 71.00, 102.00 con Felipe Hernández y Susc. de Felipe Barrera; AL PTE: 43.00 con Susc. de Rafael Blas. Sup. 26,199.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 36/86, C. ANASTACIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 102.00 con Callejón; AL SUR: 62.50, 72.25, con Efigenio González; AL OTE: 115.00 con Callejón; AL PTE: 13.50, 94.00 con Loreto Martínez G. y Prima Vidal E. Sup. 1-86-48 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 37/86, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 90.00 con Camino Nacional; AL SUR: 118.00 con Camino Nacional; AL OTE: 34.00 con Juan Cerón; AL PTE: 16.00 con Camino Nacional. Sup. 3,600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 38/86, C. CUAUHEMOC GARRIDO ZUNIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 40.00 con Jesús Rodríguez H.; AL SUR: 40.00 con Eufemio Martínez B.; AL OTE: 14.00 con Vicente Baca C.; AL PTE: 16.70 con Filiberto Barrera Sánchez. Sup. 614.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 39/86, C. HILDA CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 38.00 con Camino; AL SUR: 44.00 con Jorge Cerón; AL OTE: 24.00 con Juan Cerón S.; AL PTE: 24.00 con Felipe Hernández C. Sup. 984.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1021/86, CRECENCIO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., Barrio de Jesús la Sece, en San Pablo Autopan, Mpio. Toluca, mide y linda: NORTE: 29.70 mts. con León González; SUR: 29.60 mts. con Cirilo Martínez; ORIENTE: 111.60 mts. con Salomón Mercado; PONIENTE: 111.80 mts. con Bonifacio Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1022/86, MELECIO NAVA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., Barrio de Jesús en el poblado de San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 26.30 mts. con un Canal; SUR: 25.92 mts. con Javier Vázquez; ORIENTE: 107.90 mts. con Alejandro González; PONIENTE: 107.90 mts. con Pascacio Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1023/86, GERARDO INOCENTE CORIA ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Granjas Sin Número en Tlacotepec, mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con Calle de las Granjas; SUR: 17.04 mts. con Sr. Venoes Arellano; ORIENTE: 7.48 mts. con Felipe Gil; PONIENTE: 11.40 mts. con Callejón del Tepeyac.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1024/86, ANDREA PALMA HUERTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, denominado El Poso Blanco, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 14.30 y 19.00 mts. con Concepción Palma Colín; SUR: dos líneas: 21.40 y 13.80 mts. con Concepción Palma Colín y Germán Palma Flores; ORIENTE: dos líneas: 37.90 y 3.30 mts. con Concepción Palma Colín; PONIENTE: 22.85 mts. con Germán Palma Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1025/86, COLUMBA SANTANA DE GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Andrés Santana; SUR: 11.50 mts. con Roberto Sánchez Durán; ORIENTE: 9.00 mts. con Sergio García; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1026/86, EDUARDO MADRIGAL PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Alvarez, Sin Número, en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Modesto Perdomo; SUR: 20.00 mts. con Juan Alvarez; ORIENTE: 20.00 mts. con Miguel Madrigal P.; PONIENTE: 20.00 mts. con Rafael Ayala Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1009/86, JOSE GOMEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 238.00 Mts. con Filiberto Avila. SUR: 233.80 Mts. con Víctor Sánchez. ORIENTE: 47.80 Mts. con Carril. PONIENTE: 45.60 Mts. con un Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1010/86, MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 132.10 Mts. con Jovita Rodríguez, SUR: 122.10 Mts. con Arturo García. ORIENTE: 23.40 mts. con Arturo García. PONIENTE: 23.20 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1011/86, PABLO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 62.80 Mts. con Carmen Cayetano. SUR: 62.80 Mts. con un camino. ORIENTE: 15.00 mts. con un camino. PONIENTE: 15.00 mts. con Juan Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1012/86, JACINTO HERNANDEZ PALVIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 27.25 mts. con José Ortiz. SUR: 26.50 mts. con un camino. ORIENTE: 70.20 mts. con Eligio Peña. PONIENTE: 70.40 mts. con Teófilo Macedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1013/86, JUAN VALLE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Tercera Secc. San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 34.50 mts. con Juan Flores. SUR: 35.60 mts. con el ejido. ORIENTE: 74.00 mts. con Marcela Hernández. PONIENTE: 74.00 mts. con Martín Encarnación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1014/86, C. JACINTO HERNANDEZ BALVIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, del Barrio de Santa Cruz, del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 13.50 mts. con un camino. SUR: 15.00 mts. con Río de Tejalpa. ORIENTE: 86.40 mts. con Alberta Valdez. PONIENTE: 81.60 mts. con Anastacia Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1015/86, PABLO DE JESUS JESUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Segunda Secc. en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 12.30 mts. con Francisco Mota. SUR: 12.25 mts. con Vicente Trujillo. ORIENTE: 66.00 mts. con Marcelino González. PONIENTE: 66.00 Mts. con Félix González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1016/86, JOSE GOMEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: dos líneas; 67.00 y 78.20 mts. con Alberto de la Cruz. SUR: 147.00 mts. con Calle. ORIENTE: Dos líneas: 10.44 y 55.56 mts. con Catalina Blas y Alberto de la Cruz. PONIENTE: 66.00 mts. con Mateo Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1017/86, PABLO DE JESUS MARCELINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Segunda Secc. en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 17.10 mts. con Regino Martínez. SUR: 17.50 mts. con Filiberto de la Cruz. ORIENTE: 121.30 mts. con Regino Martínez. PONIENTE: 122.50 mts. con Filemón González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1018/86, JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús 1a, Secc. San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con Luis González. SUR: 21.30 Mts. con Juan Flores. ORIENTE: 89.80 mts. con Juan Mercado. PONIENTE: 69.10 Mts. con Juan Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1019/86, ISIDRO PERALTA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con Sixto González, SUR: 60.00 mts. con Antonio Peralta. ORIENTE: 15.00 Mts. con un canal. PONIENTE: 15.00 Mts. con Clemente Rivas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1020/86, ANTONIO PERALTA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús 2a. Secc. San Pablo Autopan Toluca, México, mide y linda: NORTE: 59.00 mts. con Isidro Peralta, SUR: 42.25 mts. con Juan Peralta. ORIENTE: 14.05 mts. con Antonio Rodríguez. PONIENTE: 19.00 Mts. con Canal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1027/86, DALIA TELLEZ VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Calle en Proyecto. SUR: 20.00 mts. con Angela Aculco Gómez. ORIENTE: 20.00 Mts. con Jovita Terrón Sánchez. PONIENTE: 20.00 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 997/86, SATURNINA PERALTA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José Ma. Pino Suárez sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda AL NORTE: 10.20 mts. con Calle José María Jinosuárez. AL SUR: 10.50 mts. con Jesús Peña de Sales. AL ORIENTE: 71.00 mts. con María Remedios. y AL PONIENTE: 71.00 mts. con Flora Peralta Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 998/86 REGINO DIEGO MOTA RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, en el Paraje denominado Ixtlahuaca, del Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Joaquín Velázquez, SUR: 34.00 mts. con Humberto Vargas. ORIENTE: 140.00 mts. con la Sra. Concepción Morán. PONIENTE: 140.00 mts. con Filiberto Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 999/86, EFREN PERALTA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa O. de Domínguez No. 18, Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda AL NORTE: 29.50 mts. con Casilda Peralta de Pérez, AL SUR: 27.60 mts. con Elías Peralta. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Josefa O. de Domínguez, y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Daniel Millán Urbina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1000/86, MARIA REMEDIOS PERALTA ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de José Ma. Pino Suárez S/N, de Santa Ana Tlapaltitlán, Mide y linda: NORTE: 10.20 mts. con Calle de José María Pino Suárez, SUR: 10.50 mts. con Jesús Peña de Sales. ORIENTE: 71.00 mts. con Rosa Peralta Arzate, PONIENTE: 71.00 Mts. con Saturnina Peralta A.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1001/86, ROSALIO FUENTES CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo B. Garrido No. 1616, Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Calle Ricardo B. Garrido. SUR: 10.75 mts. con Pasco de la Luz. ORIENTE: 118.20 mts. con Graciela Alcántara. PONIENTE: 137.80 mts. con Octaviano Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1002/86, FRANCISCO DIAZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Primera Sección San Pablo Autopan, Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 140.50 mts. con Jesús Díaz. SUR: 140.50 mts. con Darío Díez. ORIENTE: 15.20 mts. con un camino. PONIENTE: 15.50 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1003/86, C. Alfredo Jiménez Valle, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México mide y linda: NORTE: 44.80 mts. con Juvenio Martínez. SUR: 10.10 mts. con Catalino Hernández. ORIENTE: 30.70 mts. con una carretera. PONIENTE: 49.00 Mts. con Catalino Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1004/86, C. PABLO ROSALES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del Bo. de Santa María, del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 87.40 mts. con Florencio Martínez. SUR: 87.40 mts. con Candelario Valdez. ORIENTE: 15.80 mts. con Isidro Rodríguez. PONIENTE: 15.80 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1005/86, JACINTA MARTINEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Primera Sección San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 29.00 mts. con canal. SUR: 31.70 mts. con Esmeralda Mendieta. ORIENTE: 115.00 mts. col Albino Sánchez. PONIENTE: 115.00 mts. con Florentino Mercado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1006/86, FILIBERTO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Morelos Poniente S/N, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Camino. SUR: 34.50 mts. con Erasmo Velázquez. ORIENTE: 40.80 mts. con Pablo González. PONIENTE: 38.40 mts. con Pascual Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1007/86, PABLO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con un camino. SUR: 34.50 mts. con Erasmo Velázquez. ORIENTE: 40.00 mts. con Anastacio Valdez. PONIENTE: 38.40 mts. con Filiberto González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1008/86, LEONARDO GARCIA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 108.80 Mts. con Pablo García. SUR: 104.00 mts. con Jerónimo Rivas. ORIENTE: 19.20 Mts. con Vicente Martínez. PONIENTE: 26.70 mts. con Florentino García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 15,616 de fecha 18 de abril de 1969, otorgada ante el suscrito Notario, los señores LEONILA DEL TORO CALERO DE WALTER, LUIS DEL TORO CALERO y señorita RAQUEL DEL TORO CALERO, aceptan la herencia que les dejó al morir la señora RAQUEL CALERO VIUDA DE DEL TORO, y así como el cargo de aboaca que les fue conferidos a los señores LUIS y RAQUEL ambos de apellido DEL TORO CALERO.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Febrero de 1986.

A t e n t a m e n t e .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

828.—27 Feb. y 10 marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de **Lunes a viernes**, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
	la página.	
	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
Sección atrasadas al doble de su precio original.	la página y	\$ 2,000.00
	media página	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.